

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

INFORME DE ENTREVISTA

PROCESO: DESIGNACIÓN DE CURADOR
RADICADO: 05308-31-10-001-**2022-00078**-00
DEMANDANTE: **REINALDO ANTONIO RODRÍGUEZ CARMONA**
C.C. 70.131.265
OCUPACIÓN: PENSIONADO
ENTREVISTADA: **SARA CORREA RODRÍGUEZ**
FECHA NACIMIENTO: 16 DE ABRIL DE 2008
EDAD: 13 AÑOS Y 11 MESES
TARJETA DE IDENTIDAD: 1.035.856.708
COLEGIO PRIVADO Y MIXTO: JUAN BERNARDONE
GRADO: 9º DE LA BÁSICA SEGUNDARIA
TECNICA: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA y LINK MEET
FECHA: 22 DE MARZO DE 2022
HORA ENTREVISTA: 3:00 P.M.

OBJETIVO: Realizar entrevista a la adolescente Sara Correa Rodríguez, con el fin de verificar las condiciones en que se encuentra la menor, la relación que tiene con el señor Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona y su grupo familiar y demás aspectos que la profesional considere pertinente, para lo cual puede hacerse de uso de los medios tecnológicos y realizar la entrevista en forma virtual.

INFORME

2. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.

La vivienda donde habita la adolescente SARA CORREA RODRÍGUEZ, es una casa unifamiliar de tres pisos, de propiedad del abuelo materno, ubicado en la carrera 17A No. 12A – 27, Barrio La Nueva Girardota, – Antioquia.



Fotos 1. Vivienda con nomenclatura donde reside la adolescente Sara Correa Rodríguez

La vivienda donde reside la adolescente Sara Correa Rodríguez, es de material, está en obra blanca, es propia y cuenta con los servicios públicos domiciliarios, cumple además con las funciones de habitabilidad, es un espacio organizado y limpio. Tiene en el primer piso, sala comedor, cocina, baño, patio y sin garaje; y, en el segundo piso, hay 3 habitaciones, tiene su propia habitación, un baño y un balcón. En el tercer nivel, de manera independiente, vive un tío materno, de nombre Alexander Rodríguez.



Fotos 2. Habitación de la adolescente Sara Correa Rodríguez

3. DATOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA

NOMBRE	Número de Identificación	Edad	Ocupación	Estado Civil
Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona	70.131.265	64 años	Pensionado de la Empresa Corona	Casado
Cecilia Amparo Londoño Álvarez	39.205.398	64 años	Ama de casa	Casada
Sara Correa Rodríguez	1.035.856.708	13 años y 11 meses	Estudiante	Soltera



Foto 3. De izquierda a derecha: Cecilia Amparo Londoño Álvarez, abuela materna (postulada como curadora suplente), Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, abuelo materno (postulado como curador principal) y en el medio, la adolescente Sara Correa Rodríguez

3.1. TIPOLOGÍA FAMILIAR Y MANUTENCIÓN DE LA MENOR

La adolescente Sara Correa Rodríguez, pertenece a una familia extensa, ha sido cuidada por sus abuelos maternos Cecilia Amparo Londoño Álvarez y Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, desde la pérdida de la progenitora, María Catalina Rodríguez Londoño, quien vivía con ellos ya que quedó con la responsabilidad de la crianza de su hija desde los 8 meses de embarazo, ya que el padre de la menor, Walter Correa, soldado profesional, falleció y no logró conocerlo. En el hogar de los señores Rodríguez Londoño es amada y protegida y se le ha venido cubriendo todos sus derechos. Los citados abuelos maternos, son percibidos por la adolescente, como personas **amorosas, respetuosas, responsables y al abuelo materno en particular lo asume como figura de autoridad.**



Foto 4. Señor Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, abuelo materno, (postulado como curador principal)

3.2. La **manutención** de la adolescente SARA CORREA RODRÍGUEZ está a cargo básicamente del señor Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, quien goza de pensión y su situación económica es estable, logrando cubrir las necesidades básicas de la menor y de la familia.

4. DILIGENCIA DE ENTREVISTA DE LA NIÑA: MARIA JOSÉ MONTOYA ZULETA

Siendo las 3:00 p.m., dando cumplimiento a lo ordenado por auto del veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022, y que fuera notificado por Estados (CGP) No. 016 del 25 de febrero de 2022, la Asistente Social del despacho procede a entrevistar a la menor **SARA CORREA RODRÍGUEZ**, quien se identificó con la Tarjeta de Identidad No. 1.035.856.708. Se le toma a la adolescente el consentimiento para realizar la entrevista, así como a su abuelo materno, Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, a lo que ambos acceden; y, la citada adolescente lo hace de manera amable y tranquila. Dice encontrarse en lugar privado, en su habitación y que su estado de ánimo es bueno.

Se la encontró orientada en tiempo, persona y lugar. Respecto a sus datos generales, la adolescente manifestó llamarse como está indicado, que nació el 16 de abril de 2008, y tener 13 años y 11 meses. En cuanto a sus derechos, se encuentra estudiando el 9 grado en el Colegio mixto y privado Juan Bernardone, en jornada escolar presencial con horario de 7:00 a 2:00 p.m. y el profesor de grupo es el señor Walter Alexis. Académicamente, refiere haber ganado el primer trimestre del año escolar, lo que la tiene alegre. En el colegio, dice no caracterizarse por tener muchas amigas (os), nombra a Lucía Betancur con quien participa en todos los grupos. Cuenta con Eps, Sanidad Militar por parte del padre biológico, esta vacunada contra el Covid-19 con la vacuna Pfizer. El tiempo de ocio lo dedica un poco a dormir y el tiempo libre lo dedica a la música y al deporte, prácticamente desde los 6 años de edad, hizo 4 niveles de natación, estuvo aproximadamente 1 año en gimnasia y también ha socializado a través del baile y con un deporte de equipo, como es el voleibol.

La adolescente Sara Correa Rodríguez, vive en casa unifamiliar, de tres niveles, en barrio la Nueva, Girardota - Antioquia, en la dirección anotada en la demanda, carrera 17A No. 12A – 27 la que es de propiedad de su abuelo Reinaldo Antonio Rodríguez. Describe la

casa como una vivienda amplia, de material, en obra blanca, que es propia y cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios; además, cumple con las funciones de habitabilidad, es un espacio organizado y limpio. Tiene en el primer piso, sala comedor, cocina, baño, patio y sin garaje; y, en el segundo piso, hay 3 habitaciones, tiene su propia habitación, un baño y un balcón. En el tercer nivel y de manera independiente, vive un tío materno, de nombre Alexander Rodríguez, quien es casado y tiene dos hijos. Ella vive con sus abuelos, señores Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, pensionado de Corona y Cecilia Amparo Londoño, ama de casa, ambos de 64 años de edad. En el hogar de los abuelos maternos, sus **condiciones** son de seguridad y protección, allí se siente tranquila, el trato es afectuoso, tolerante y respetuoso. **Los abuelos maternos se preocupan por ella, se rotan para llevarla, por ejemplo, al médico**, en caso de ser necesario, padece de gastritis por comer a deshoras, según razona; y, respecto a gastos, reuniones y reclamo de calificaciones en el colegio, señala que es **“el abuelo el que lo hace, dado que la abuela suele decir que “no entiende de eso”**. En general, quien cubre toda la manutención, gastos por educación, vestido, asistencia médica, alimentos, recreación de la adolescente Sara Correa Rodríguez es el abuelo materno, Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona.

Manifiesta que sus padres son **Walter Correa y María Catalina Rodríguez Londoño**, ambos **fallecidos**. Su padre era soldado profesional y perdió la vida estando en servicio en el año **2007**, y cuando la madre contaba con 8 meses de embarazo, por lo que dice no lo conoció. De la madre comenta que padecía esclerosis múltiple, falleciendo el **12 de septiembre de 2020**, a los 39 años, y que le han dicho que se parece al padre en la boca y nariz y ella cree que se parece a la madre en el temperamento. Que tiene dos hermanos por línea paterna, porque su padre, previo a conocer a su madre, tuvo otra relación de donde nacieron su hermano **Sebastián Correa** de 33 años y Angi Camila Correa de 22 años, quienes viven en Bello, y con ellos ha disminuido la comunicación desde que la madre falleció. En términos generales, la relación con su hermana Angi Camila ha sido más cercana, porque su hermano considera que es más tímido.

Respecto a la madre, manifiesta que la **relación con ella era muy buena, así como con su abuela materna**, pero destaca en particular la relación cálida y cercana que tiene con su abuelo Reinaldo Antonio, a quien acude para **“consejos”**, señala: **“me siento mejor con él, porque la abuela dice que no entiende”**. Para la adolescente Sara Correa la **figura de autoridad** es su abuelo Reinaldo Antonio Rodríguez. Con relación a su tío materno, **Alexander Rodríguez, expresa que es respetuoso y también con él se entiende bien**, pero que él tiene sus propias responsabilidades. Se autodescribe como una persona **“tranquila sociable, extrovertida, amigable, amable y risueña”**. **La entristece que las cosas no le salgan bien, pero la hace feliz el estar con su familia, amigos, poder hacer lo que la apasione; y, se proyecta como Enfermera.**

Con relación al **proceso de designación de guardador**, se le explica; y, dice, que su **abuelo materno, Reinaldo Antonio**, le ha informado que su padre fallecido dejó una **pensión**; y, es necesario realizar vueltas, así considera que quienes mejor cuentan con el perfil para cuidarla y velar por sus derechos son **sus abuelos maternos, específicamente el señor Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona**, con quien se siente mejor y le tiene confianza, lo describe **“tranquilo, amable, responsable, y respetuoso”**. Para la adolescente **SARA CORREA RODRÍGUEZ**, quienes deben ser sus guardadores, dado que le **garantizan sus derechos y le brindan lo necesario para lograr un desarrollo armónico e integral**, son en orden de prelación:

1. Su abuelo materno, **REINALDO ANTONIO RODRÍGUEZ CARMONA**
2. Su abuela materna, **CECILIA AMPARO LONDOÑO ÁLVAREZ**
3. Su tío materno, **ALEXANDER RODRÍGUEZ**

CONCLUSIONES

- La adolescente **Sara Correa Rodríguez**, nació el 16 de abril de 2008, pertenece a una familia extensa, ha sido cuidada por sus abuelos maternos Cecilia Amparo Londoño Álvarez y Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona, desde la muerte de los progenitores, a saber. Walter Correa y María Catalina Rodríguez Londoño, acaecidas el 8 de noviembre de 2007 y 12 de septiembre de 2020, respectivamente. **En el hogar de los abuelos maternos, sus condiciones son de seguridad y protección, allí se siente tranquila, el trato es afectuoso, tolerante y respetuoso.** La Familia Rodríguez Londoño viene **garantizando los derechos a la menor**, entre otros, a la educación, vivienda, alimentación, salud y recreación.
- La **manutención** de la adolescente Sara Correa Rodríguez está a cargo básicamente del señor **Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona**, quien está pensionado y su situación económica es estable, de manera que logra cubrir las necesidades básicas de la menor y de la familia.
- Sara Correa Rodríguez se autodescribe como una persona **“tranquila sociable, extrovertida, amigable, amable y risueña”**. **La entristece que las cosas no le salgan bien, pero la hace feliz el estar con su familia, amigos, poder hacer lo que la apasione; y, se proyecta como Enfermera.**
- Sara Correa Rodríguez, destaca la **relación** respetuosa, afectuosa y cercana que tiene en general con su familia y en particular con su abuelo materno, **Reinaldo Antonio Rodríguez Carmona**, a quien acude para **“consejos”**, señala: **“me siento mejor con él, porque la abuela dice que no entiende”**. Describe a su abuelo materno como un ser **“tranquilo, amable, responsable, y respetuoso”**; y en estos términos, es persona que considera confiable y que puede salvaguardar los intereses personales y económicos de la adolescente.

Pasa a Despacho para los fines pertinentes.



LUZ GABRIELA LÓPEZ T.
Asistente Social
Psicóloga de la U. de A.
Registro No. 857
Tarjeta Profesional 155910 del Colegio
Colombiano de Psicólogos

